

## **EDUCACIÓN-BIOTECNOLOGÍA-SOCIEDAD. PRODUCCIÓN DE SABERES DESDE LA PRAXIS SOCIAL**

La presente ponencia resume una experiencia de formación, investigación y vinculación social, acciones transformadoras, emprendidas desde el Núcleo Regional de Educación Avanzada Valencia, de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, a través de la línea de investigación Innovación y Transformación de la praxis pedagógica en Educación Inicial el Programa Especialización de Educación Inicial, (en espera por abrobación del CNU) y el Programa Maestría en Biotecnología de Alimentos, áreas de conocimiento que se vinculan interdisciplinariamente, a los fines de emprender acciones en las funciones sustantivas de Formación, Investigación y Vinculación Social.

El despertar que en Venezuela, están teniendo cada vez más las instituciones de educación universitaria hacia lo social, se fundamenta en el paradigma de la participación protagónica de los ciudadanos y ciudadanas, para la transformación social, expresado en su carta magna, así como en la Ley Orgánica de Educación, en la generación de conocimientos socialmente pertinentes y útiles en la educación, como función emancipadora de la democracia, dejando atrás paulatinamente, épocas del individualismo y del colectivismo, que contribuían a la enajenación y opresión del ser en la sociedad. El currículo de Educación Superior tiene el reto de propiciar aprendizajes en la sociedad que involucren las dimensiones del ser, hacer, sentir y el actuar (Inciarte, 2005, p.12)

Por cuanto, históricamente las universidades se han conducido bajo el paradigma de la tecnocracia caracterizado por el reduccionismo, el enciclopedismo, la pérdida del sentido de totalidad, con poco desarrollo de lo humano y lo ciudadano, lo cual, es indudable que ya no resulta muy congruente con las nuevas realidades y demandas sociales, Por cuanto “...está aconteciendo un mundo maravilloso, hirviendo en la vida ordinaria de la gente, que no tiene nada que ver con el pensamiento instituido por la moderna universidad, pero ese acontecimiento no es nuestro, no existe para nosotros” (Lanz, 2004; p. 1).

El sentido de participación ciudadana, expresada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Plan de la Patria, presenta un nuevo modo de

construcción social del conocimiento. Racionalidades que se conjugan de forma horizontal en un diálogo de conocimientos, considerando los conocimientos científicos, los populares, tradicionales, urbanos, campesinos que se construyen en la cotidianidad del sujeto sociohistórico, a los fines de cumplir con lo estipulado en el Plan de la Patria en su objetivo 1.5. Desarrollar Capacidades Científico-Tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Surgen entonces, nuevas premisas para la acción social y participación de la universidad en la comunidad, el desafío entonces, es ver cómo se puede desarrollar en los futuros profesionales competencias que estimulen su sensibilidad social, valores ciudadanos de convivencia, cuestión que es posible, si se planifican curricularmente acciones orientadas hacia el impulso de saberes de programas integrados con la comunidad, un nuevo proceso de aprendizaje, una nueva praxis educativa orientada hacia una educación emancipadora que sea expresión de un nuevo modelo de desarrollo de sociedad que está por construirse. Por cuanto, el país se constituye en el espacio de convivencia y la educación tiene responsabilidades fundamentales en el sentido de su construcción. (Maturana 1997 p.34)

Una acción comunitaria comprometida ética y políticamente que valore los conocimientos y experiencias construidas en las comunidades, buscando el desarrollo local sostenible, que se manifiesta en la construcción de la ciudadanía y la satisfacción de sus necesidades básicas, a fin de generar propuestas innovadoras que atiendan verdaderamente los problemas más urgentes de la sociedad en la que se encuentra inmersa. Es decir, la construcción de comunidades democráticas ético-políticas, fundamentadas en una concepción curricular universitaria con implicaciones sociales-pedagógicas. Sacristan (1991)

Las acciones de vinculación social desplegadas por las instituciones de educación universitaria, a través de sus distintos programas de formación implica necesariamente, tomar en consideración a las Comunas, como sistemas de organización popular, por cuanto

en ellas se activan las redes necesarias constructoras y transformadoras del conocimiento y de la realidad, fundadas en relaciones de convivencia en una sociabilidad de participación. Al respecto Bergen y Luckmann (2001) consideran que las instituciones se encarnan en la experiencia de los individuos a través de los roles y al desempeñarlos los sujetos participan en un mundo social y a la vez ese mundo cobra realidad para ellos.(p.30)

Desde el punto de vista curricular, la visión interdisciplinar entre educación y biotecnología emprendida por la investigadora, contribuyó a la creación de una Unidad Curricular Electiva en el Programa Especialización en Educación Inicial, denominada: Familia-Escuela-Comunidad en la promoción de la alimentación nutritiva y balanceada, considerando la importancia de la buena alimentación desde el primer nivel del sistema educativo, por cuanto en Venezuela la prevalencia de la obesidad infantil se ha incrementado en forma alarmante, constituyéndose en la actualidad en un problema de salud pública.

Creación Intelectual, mediante el ejercicio de la investigación en las comunidades con apoyo de financiamiento a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología en la Convocatoria de Investigación 2013, en lo específico, un proyecto investigación acción con participación del poder popular en la creación de alimentos libres de gluten y caseína para niños y niñas autistas.

Vinculación Social, mediante las experiencias de vinculación-investigación, con los sectores del poder popular, en la Comuna los 4 Elementos ubicada en el Sector 1 Ricardo Urriera, Valencia, Edo. Carabobo, presentando así, nuevos contextos de indagación para la ciencia, nuevas preguntas y con ello nuevos retos, en la necesidad perentoria del país por alcanzar una ciencia con conciencia, en base a las necesidades sociales.

A través del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación (MPPCTI) se intenta "...cambiar la forma tradicional de crear ciencia y hacer tecnología a través de la consagración del Poder Popular y de la generación de conocimiento con

pertinencia social, buscando así, más que dar una respuesta efectiva a algunas problemáticas de las comunidades, brindar las herramientas necesarias para que el pueblo mismo asuma los retos necesarios para la transformación de su realidad”.

En Venezuela, y siguiendo los aportes de Rodríguez (2006), ha sido confortador que en los últimos tiempos - por exigencias de la vida cotidiana - se fortalezca el protagonismo de la sociedad civil, la que cada vez toma más conciencia de lo imperioso que se hace su organización con la finalidad de ejercer un activismo social.

En este proceso de protagonismo, Montero (2006), afirma que los ciudadanos son como actores sociales y constructores de su realidad, “es pertinente la movilización de la conciencia conducente a la transformación de los hombres y las mujeres tanto en su identidad social, como en su valoración de sí mismos como ciudadanos y actores sociales” (p.23).

Ante este panoramasocial que tiene lugar en nuestro país, el Sistema de Educación Universitaria en Venezuela, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria(MPPEU) y el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia e Industrias Intermedias (MPPCII) vienen desarrollando en forma conjunta, una serie de políticas institucionales, orientadas hacia el accionar comunitario, tomando en consideración, el Poder Popular fundamentándose en los principios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en la Ley Plan de la Patria 2013-2019 y en la Ley de las Comunas. Un modelo de Ciencia en que la investigación y la innovación se visualicen como herramientas para el fortalecimiento del poder popular y de los procesos sociales emancipadores y transformadores de la sociedad, una ciencia propia liberadora, adaptada a nuestras realidades sociales y orientadas a la concreción de la suprema felicidad social.

En este sentido, se ha venido impulsando un importante programa destinado a cruzar aportes de la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (LOCTI) con las enormes capacidades de investigación que tienen las Universidades, haciendo para ello una convocatoria de proyectos de investigación e innovación durante el mes de octubre y noviembre de 2013, tiempo en el que se recibieron 2141 solicitudes de proyectos de todas las instituciones de educación universitarias del país, de los cuales 1304 comprenden proyectos de investigación y 837 proyectos de ampliación y fortalecimiento de espacios para aulas y laboratorios.

Dando respuesta en tiempo record, en el mismo de noviembre al otorgamiento de financiamiento de proyectos de investigación presentado por docentes investigadores de distintas instituciones de educación universitarias, del país, como: Universidad Centrooccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA), Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Universidad de Carabobo (UC), Universidad del Zulia (LUZ), Universidad de Los Andes (ULA), “ Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez” (UNESR), Universidad de Oriente (UDO), Universidad Deportiva del Sur (UDESUR), “ Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt” (UNERMB), Universidad Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ) y del Oeste de Sucre “ClodosbaldoRussián”, así como el Colegio Universitario de Caracas (CUC) y los institutos de Agroecología “Paulo Freire” y de Tecnología “Alonso Gamero” (Iutag) (Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria)

#### **Experiencia de Vinculación entre la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (Núcleo Regional de Educación Avanzada Valencia y la Comuna los 4 Elementos)**

En atención a lo antes expuesto, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (Núcleo Regional de Educación Avanzada Valencia) ha tejido un vínculo social con la Comuna los 4 Elementos, experiencia inédita de organización popular en Venezuela propuesta por el Presidente Hugo Chávez Frías, e iniciada en la comunidad de Ricardo Urriera, desde el año 2009, integrada por los Consejos Comunales de la Urbanización Ricardo Urriera, Parroquia Miguel Peña: Sector 1, Sector 2 Central, Sector 2 Leander, Sector 3, Sector 41, Sector 4.2, Sector 4.3, Sector 6 Sur, Sector 6 Norte, Comunidad

Organizada Sector 7, Comunidad Organizada Sector 8, Bloques 6, 7, y 8, ubicada en una Zona Popular de Valencia, Edo. Carabobo. Donde desde el año 2012, se viene trabajando en esta Comuna de manera mancomunada junto a la Alcaldía de Valencia en el diseño y construcción de una Ludoteca Comunitaria para los niños y niñas de la Comunidad, considerando el derecho que tiene la población infantil al juego, esparcimiento y recreación en espacios acondicionados para el entretenimiento.

La Comuna los 4 Elementos tiene su fundación en el año 2009, se encuentra estructurada en un espacio de aproximadamente 200 mts 2 internamente la comuna está estructurada con los siguientes espacios: Automercado (PDVAL) Centro de informática (CBIT), Panadería Comunal, Cine Comunal, Carnicería (Proyecto en Ejecución) Radio Comunitaria (Proyecto en Ejecución) Sala Situacional , en este espacio de organización social hacen vida 12 Consejos Comunales de la Parroquia Popular Miguel Peña y se puede visualizar la participación protagónica del pueblo en sus distintos espacios, participando en colectivos de formación en cursos de peluquería, repostería, artesanía, cine comunitario, conducción de medios alternativos comunitarios, grupos ecológicos, grupos deportivos, madres del barrio, movimientos sociales, entre otros.

Es importante reseñar que adicionalmente al proyecto de investigación emprendido entre la Universidad-Alcaldía-Comuna, orientado hacia la construcción de la Ludoteca Comunitaria, se ejecutará el proyecto de investigación subvencionado por el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT) titulado: “Redes de Gestión Social para garantizar el derecho a la alimentación libre de gluten y caseína a los niños y niñas dentro del Espectro Autista”

Es un hecho notorio la ausencia de productos alimenticios en el mercado venezolano libres de gluten, y caseína y sin aditivos químicos, por tanto surge la necesidad de diseñar el presente proyecto, el cual se enmarca en un área de interés del estado: SUSTENTABILIDAD, SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, y en específico al Plan de la Patria (2013-2019) en su objetivo nacional: Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo. Por lo antes expuesto, el presente proyecto tiene como objetivo: Producir alimentos libres de

Gluten y Caseína para niños y niñas autistas mediante la acción y sinergia entre la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez y la Comuna los 4 elementos. Se aspira la producción de diversos productos con las características antes descritas, los cuales serán realizados por el Colectivo de las Madres del Barrio que hacen vida dentro de la comuna, para que a su vez sean estas multiplicadoras del conocimiento en otros espacios sociales.

Es importante destacar que las Comunas los 4 Elementos demanda de las instituciones de educación universitaria de la región una participación activa y corresponsable en la ejecución de las siguientes misiones comunales:

- 1.-Profundizar en acciones que conduzcan hacia la construcción de la paz  
Seguridad de la población en la Parroquia Miguel Peña.
- 2.-Plan de Economía Popular Productiva y de Empleo para las madres del Barrio en su propia Comunidad.
- 3.-Participación de las Instituciones de Educación Universitaria en  
Proyectos de Impacto Ambiental: Reciclaje del Aceite Comestible.  
Cartón, Vidrio, Papel.
- 4.-Vinculación de las Empresas de Producción Socialista con las Comunas.
- 5.-Creación estrategia comunicacional comunitaria dentro de las acciones previstas dentro de la Comuna los 4 Elementos

Las acciones antes descritas, presentan experiencias de acción universitaria, en atención a sus funciones sustantivas, por tanto urge de ellas un mayor accionar en la vida social, asumir un rol protagónico y compartir sus responsabilidades con el pueblo organizado en la comunas, como instancia básica del poder popular, por cuanto tiene en la

Ley que las regula, las definiciones relativas a su funcionamiento, que comprende desde actividades económicas, legislativas , y de planificación, hasta las de contraloría social.

En este sentido, la Ley Plan de la Patria será la bitácora que guiará colectivamente el horizonte de una relación dialéctica de lo colectivo y lo individual a construir mediante la planificación participativa del proceso popular constituyente entre los saberes académicos y los saberes de la vida cotidiana, que contribuya a la formulación de agendas de investigación comunales concretadas en experiencias socio productivas, en la dinamización de la vida interna en la comuna, en la organicidad de sus procesos, generando de esta forma nuevas relaciones, una investigación colectiva e inclusiva comprometida y consciente de la necesidad de transformación del status quo, orientadas a la formación del ser social que requiere el país.

En la comuna se valora tanto el saber popular generacional, con potencialidades para resolver problemas concretos, como la capacidad creativa contextualizada para transformar la realidad a favor de los sectores oprimidos y más necesitados. La comuna es la forma de organización que representa y entrega el verdadero poder al pueblo, a través de sus asambleas de ciudadanos y es una manera de poner en práctica real la democracia popular participativa, es la forma de autogestión y cogestión de las comunidades organizadas en Consejos Comunales.

La dinámica de los procesos sociohistóricos y culturales que están teniendo lugar en Venezuela, demandan a las instituciones de educación universitaria, asumir un rol protagónico y compartir sus responsabilidades con el pueblo organizado en las comunas, como instancia básica del poder popular, en atención al Plan de la Patria y a sus cinco objetivos históricos el Horizonte de la Patria que se desea construir : Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo. Y en la Ley Orgánica de las Comunas, el instrumento que las regula, definiciones relativas a su funcionamiento, actividades económicas, legislativas , y de planificación, hasta las de contraloría social.

El desafío presente está en aventurarnos a indagar, en estos espacios sociales de coeducación interdisciplinarios y de innovación educativa que tienden a promoverse en la sociedad, conocer cómo se construyen ontológica, epistemológica y axiológicamente los nuevos modelos de producción del saber, del hacer, del convivir en las Comunas de nuestro país. En suma, desarrollar la producción y el uso de la ciencia como factor de transformación e inclusión social, conocer cómo se construyen ontológica, epistemológica y axiológicamente los nuevos modelos de producción del saber, del hacer, del convivir en las Comunas de nuestro país.

## Referencias Bibliográficas

- Bergen y Luckmann (2001). La construcción social de las realidad. Buenos Aires  
Amorrotu
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N. 5453. 24 de marzo de 2000. Imprenta Nacional. Caracas
- Inciarte, A. (1999) Necesidad de un proyecto nacional de educación superior. Ponencia presentada en la IV Reunión Nacional de Currículo. Universidad de Oriente. Venezuela
- Lanz, C. (2004). El desarrollo endógeno y la Misión Vuelvas Caras. Caracas. MES.
- Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2010). Gaceta Oficial N. 39.795, del 08 de noviembre de 2011, República Bolivariana de Venezuela, Imprenta Nacional. Caracas
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial N. 5929. Republica Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de las Comunas (2010) Gaceta Oficial No 6.011, el 21 de diciembre de 2010, República Bolivariana de Venezuela, Imprenta Nacional. Caracas
- Ley Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019 (2014)Gaceta Oficial N. 6118 Extraordinario del 04 de diciembre de 2013. República Bolivariana de Venezuela, Imprenta Nacional. Caracas
- Maturana, H. (1997) Formación Humana y Capacitación. Santiago. Dolmen
- Montero, M. (2006). Hacer para transformar. Paidós: Buenos Aires Asamblea.
- Rodríguez, A. (2006). **La pedagogía humanista en una sociedad en transformación.** [Transcripción en línea] Disponible. [http:// www.tesisenxarya.net/tesis\\_upf](http://www.tesisenxarya.net/tesis_upf) [Consulta: 2007, Febrero 20].
- Sacristan, G. (1991). El Curriculum: Una reflexión sobre la práctica. Morata: España